

# Boletín Oficial

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES  
EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009 EDICION N° 8.967

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 1515 – 20/7/09

EXCLUYASE al Sr. Jorge Eduardo Franco, D.N.I. N° 14.283.673, de la Planilla Anexa I al Decreto N° 4296/08, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, por el cual se prorrogaron hasta el 31 de diciembre de 2009 las adscripciones del personal de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

ADSCRIBASE al Sr. Jorge Eduardo Franco, D.N.I. N° 14.283.673, quien revista en la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a la Jurisdicción 23 – Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009.

### 1572 – 31/7/09

MODIFÍQUESE, a partir de su vigencia, la Planilla Anexa II, al Decreto N° 263 de fecha 05 de febrero de 2009, el que deberá entenderse como correcto: "D.N.I. N° 29.554.813".

### 1582 – 4/8/09

DESIGNASE, a partir del 28 de julio de 2009, a la Sra. Viridiana Ramírez, D.N.I. N° 22.687.431, en carácter de Personal de Gabinete, para cumplir funciones específicas de colaboradora de la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

### 1583 – 4/8/09

DESIGNASE, a partir del 01 de agosto de 2009, a la señora Norma Noemí Blanco, D.N.I. N° 20.001.749, en carácter de Personal de Gabinete, para cumplir funciones específicas de Colaboradora de la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

### 1584 – 4/8/09

DESIGNASE a partir del 28 de julio de 2009, al Dr. Sergio Gabriel Fiorito, D.N.I. N° 22.808.258, en carácter de Personal de Gabinete, para cumplir funciones de Asesor del señor Subsecretario de Desarrollo Social.

### 1731 – 25/8/09

MODIFÍCASE parcialmente, a partir del 03 de abril de 2009 la estructura de cargos de la Jurisdicción 32 - Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados, de acuerdo con el detalle establecido en el texto del original del presente.

TRANSFIÉRASE con carácter definitivo, a partir del 03 de abril de 2009, a la agente Daniela Patricia Cantalupi, DNI. N° 22.524.134, de la Jurisdicción 2 - Gobernación, al cargo creado de la Jurisdicción 32 - Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados.

DESIGNASE en carácter provisorio y subrogante a partir de 04 de mayo de 2009 y hasta tanto se resuelva lo contrario, a la agente Daniela Patricia Cantalupi, D.N.I. N°

22.524.134, en el cargo de Director 2 - Jurisdicción 32 - Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados.

### 1732 – 25/8/09

DÉJESE sin efecto la adjudicación del Departamento ubicado en el 3<sup>er</sup>. Piso "D" del Edificio I.P.S., dispuesta por el Decreto N° 4317/08.

### 1733 – 25/8/09

DECLÁRASE de Interés Provincial el 9° Congreso de la Familia, Jesús es el Señor, con el lema Bajo su Manto realizarse los días 25, 26 y 27 de septiembre del corriente año, en Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

### 1755 – 31/8/09

DÉJASE sin efecto, a partir del 01 de abril de 2009, los Contratos de Locación de Obras que figuran en Planilla Anexa I al presente Decreto. El anexo consta de treinta y siete (37) personas.

FACÚLTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir Contratos de Locación de Obras, a partir del 01 de abril de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, con las personas que figuran en Planillas Anexas II y III al presente Decreto. Los anexos constan en total de ciento un (101) personas.

FACÚLTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir Contrato de Locación de Obras, con la señorita Nuria Luz del Rosario Zaín, D.N.I. N° 32.491.110, con una retribución mensual de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2009.

### 1756 – 31/8/09

FACÚLTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir Contratos de Locación de Obras, con las personas que figuran en Anexo I adjunto al mismo, como bailarines en el Ballet Contemporáneo del Chaco, dependiente del Instituto de Cultura del Chaco, a partir del 01 de julio de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de diez (10) personas.

### 1757 – 31/8/09

RATIFÍCASE, a partir del 27 de julio de 2009, las designaciones en carácter de Personal de Gabinete en el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, de los agentes especificados en Planilla Anexa al presente. El anexo consta de siete (7) agentes.

### 1759 – 31/8/09

DESIGNASE, a partir del 28 de julio de 2009, al Dr. Alejandro Ariel Quirós, D.N.I. N° 17.595.784, en carácter de Personal de Gabinete, para cumplir la función de asesor de la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

### 1765 – 31/8/09

RECONÓCESE a partir del 01 de enero de 2008 y hasta el

31 de diciembre de 2008 la adscripción del agente José Luis Ríos, D.N.I. N° 14.869.473, quien revista en Sub Unidad Provincial de Coordinación para la Emergencia - S.U.P.C.E.

ADSCRÍBASE a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, al agente José Luis Ríos, D.N.I. N° 14.869.473, de la Jurisdicción 11 Ministerio de Economía, Producción y Empleo a la Jurisdicción 23 - Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

**1766 – 31/8/09**

AUTORÍCESE al señor Ministro de Economía, Producción y Empleo a suscribir en representación del Gobierno de la Provincia del Chaco, con el señor Hugo Emilio Trejo, D.N.I. N° 08.508.060, el Convenio de Promoción Industrial.

**1767 – 1/9/09**

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Esc. Juan Manuel Pedrini.

**1768 – 1/9/09**

FACÚLTASE a la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a suscribir Contratos de Locación de Servicios, con las personas detalladas en Planilla Anexa al presente, a partir del 01/09/09 y hasta el 31/12/09. El anexo consta de seis (6) agentes.

**1769 – 2/9/09**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Economía, Producción y Empleo, Lic. Eduardo A. Aguilar.

**1770 – 2/9/09**

RATIFÍCASE la designación como Personal de Gabinete del Abogado Julio César García, D.N.I. N° 17.433.832, para cumplir funciones de Asesor del señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a partir del día 27 de julio de 2009, dispuesta por Decreto N° 438/08 y ratificada por Decreto N° 4050/08.

**1772 – 2/9/09**

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Isla del Cerrito, por la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-).

**1774 – 2/9/09**

ADSCRÍBASE a partir de la fecha del presente Decreto a la Escribana Cora Alejandra Echezarreta, D.N.I. N° 27.410.044, Matrícula Profesional Tomo II, Folio N° 087 de fecha 14 de mayo de 2003, al Registro Público Notarial N° 20 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia, a cargo de la Escribana Laura Graciela Kohan, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ley N° 2212 -t.v.-.

**1775 – 2/9/09**

RATIFÍCASE el Protocolo Adicional N° 6 al Convenio 17/2008 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para la ejecución del Programa de Formación para el Trabajo, celebrado entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

**1776 – 2/9/09**

RECTIFÍCASE el Protocolo Adicional N° 5 al Convenio 17/2008 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para la ejecución del Programa de Formación para el Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

**1777 – 2/9/09**

FACÚLTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura,

Ciencia y Tecnología, a suscribir Contrato de Locación de Obras, con el Contador Darío Martín Talavera, D.N.I. N° 26.267.540, a partir del 01 de marzo de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, con una retribución mensual de Pesos Dos mil (\$ 2.000.-).

**1779 – 2/9/09**

DECLÁRASE de Interés Provincial el **Congreso Bodas de Oro 1959-2009**, del Círculo Odontológico del Chaco, a realizarse los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre del corriente año, con motivo del 50 Aniversario de la Institución.

**1780 – 2/9/09**

DECLÁRESE de Interés Provincial el **Programa de Control de Chagas, del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.**

**1781 – 2/9/09**

DECLARASE de Interés Provincial el **“XII Simposio Internacional sobre control epidemiológico de enfermedades transmitidas por vectores”**, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 3 y 4 de septiembre de 2009.

**1783 – 3/9/09**

DECLÁRANSE de Interés Provincial los Cursos de **“Especialista Nacional Avanzado en la Lucha Contra el Narcotráfico”** y **“Auxiliar Superior Operativo en la Lucha Contra el Narcotráfico”**, en la ciudad de Resistencia, desde el 24 de agosto al 4 de septiembre del corriente año.

**1784 – 3/9/09**

DECLÁRASE de Interés Provincial el **80° Aniversario de la Iglesia Adventista del 7° día**, a realizarse el día 9 de octubre del corriente año, en la ciudad de Resistencia.

**1785 – 3/9/09**

AUTORIZÁSE a la Dirección de Administración de la Gobernación, a efectuar un llamado a Licitación Pública, por un monto estimado de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000,00), referente a la provisión de veintidós mil (22.000) litros de nafta súper en vales de diez (10) litros cada uno.

**1785 – 3/9/09**

FACÚLTASE al señor Ministro de Salud Pública a celebrar Contratos de Locación de Servicios, con las personas que se detallan en Planilla Anexa N° 2, del presente Decreto, desde el 01 de junio al 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de veintitrés (23) personas.

**1788 – 3/9/09**

AUTORIZÁSE al Subsecretario de Hacienda y Finanzas, Lic. Miguel Angel Aquino, a asistir al **Curso Intensivo de Técnicas Avanzadas de Investigación del Fraude Fiscal**, a realizarse en Madrid – España, desde el 14 al 25 de septiembre de 2009.

**1790 – 3/9/09**

PRORRÓGASE la Intervención Provincial del Puerto de Barranqueras “Don Orione”, por el lapso de ciento ochenta y cuatro (184) días a partir del 01 de julio de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 inclusive.

**1791 – 4/9/09**

A PARTIR de las 08:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff.

**1792 – 4/9/09**

OTÓRGASE a la Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Provisión, Industrialización y Comercialización “Trento Chaqueña” Limitada, una Asistencia Financiera no reintegrable de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

**1793 – 4/9/09**

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada

Asociación Civil El Fogón de los Ladradores, con domicilio legal en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto.

CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR LA Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

**1794 – 4/9/09**

FACÚLTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo a celebrar contrato de locación de obras, con el señor Tomás Daniel Benedetto, D.N.I. N° 29.749.007, a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2009, quien percibirá una retribución mensual de Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00).

**1795 – 4/9/09**

APRUÉBASE la reforma del artículo 37° introducida al estatuto social de la entidad denominada Asociación Cultural Sanmartiniana de Resistencia.

**1796 – 4/9/09**

MODIFÍCASE a partir de la fecha del presente, el artículo 1° del Decreto N° 63/09, el que deberá entenderse: Pesos Tres mil trescientos noventa (\$3.390.-).

**1797 – 4/9/09**

COMISIONES al señor Subsecretario de Producción Agropecuaria Ing. Agr. Herman Miguel BRUNSWIG, D.N.I. N° 5.099.226, a trasladarse a la ciudad de Del Cabo Sudáfrica., previéndose un total de veinte (20) días de viaje entre ida y vuelta a partir del día 05 septiembre del corriente año.

**1799 – 6/9/09**

A PARTIR de las 21:30 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia, Cr. Jorge Milton Capitanich.

**1800 – 7/9/09**

A PARTIR de las 08:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular queda a cargo de la Secretaría General de la Gobernación, el Señor Subsecretario de Legal y Técnica, Dr. Pedro Augusto Miró.

**1801 – 7/9/09**

AUTORIZASE al Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Escribano Juan Manuel Pedrini a suscribir los convenios con las siguientes organizaciones: la Unión Campesina, la Comisión Zonal de Tierras, la Asociación Cacique Taygoyic y la Corriente Clasista y Combativa.

**1802 – 7/9/09**

ADSCRÍBASE a partir de la fecha del presente Decreto al Escribano Daniel Alejandro Judis, D.N.I. N° 28.406.917, Matrícula Profesional Tomo II, Folio N° 205 de fecha 20 de Septiembre de 2007, al Registro Público Notarial N° 57 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia, a cargo de la Escribana Celia Nilda Aquino de Alegre, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ley N° 2212 -t.v.-.

**1804 – 7/9/09**

FACÚLTASE al señor Ministro de Economía, Producción y Empleo a celebrar contratos de Locación de Obras a partir del 01 de julio de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 con las personas que se especifican en el Anexo II, del presente Decreto. El anexo consta de noventa (90) personas.

**1805 – 7/9/09**

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Fontana, por la suma de Pesos Dosecientos mil (\$ 200.000.-).

**1806 – 8/9/09**

CREASE la Unidad de Coordinación y Administración Provincial de Ingresos Públicos (U.C.A.P.I.P.), cuyo objeto será el diseño, la implementación y coordinación de políticas, estrategias y herramientas tributarias, destinadas a organizar y sistematizar el accionar de las distintas áreas del estado provincial que intervienen en el proceso recaudatorio de impuestos, tasas, contribuciones, y aforos de las distintas jurisdicciones del Poder ejecutivo.

**1807 – 8/9/09**

AUTORIZÁSE al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos a reconocer y abonar los tickets presentados, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 143/07, aún cuando no hayan cumplido con todas las formalidades, distribuidos en su oportunidad a familias con necesidades insatisfechas para su canje por bolsines navideños.

**1808 – 8/9/09**

AUTORIZÁSE a la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos a suscribir el Convenio que como Anexo se adjunta al presente Decreto con la Fundación Valdocco.

**1810 – 9/9/09**

DECLÁRASE de Interés Provincial el “Homenaje a Zitto Zegovia”, el que se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2009, en el Complejo Cultural Guido de la ciudad de Resistencia.

**1811 – 9/9/09**

DECLÁRASE de Interés Provincial la “Jornada Homenaje a Zitto Zegovia, Cantor del Pueblo”, a llevarse a cabo en la Pérgola de los Artesanos Juan A. Greco, de la Plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad, el 13 de septiembre de 2009.

**1812 – 9/9/09**

DECLÁRASE de Interés Provincial la Inauguración del Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a realizarse entre los días 3 y 10 de octubre del corriente año en el Cementerio de Darwin, Isla Soledad, Malvinas Argentinas.

**1816 – 10/9/09**

DECLÁRESE de Interés Provincial la IV Marcha Ciclista para la Concientización Ciudadana en la Donación de Órganos y Tejido Humano, denominado “IV Tour del Chaco por la Vida”, la que se desarrollará los días 12 y 13 de septiembre de 2009 y que tendrá como recorrido desde la ciudad de Juan José Castelli hasta la ciudad de Fontana, organizada por Fundación Misión Futuro, Asociación de Padres por la Vida y Peña Ciclista Amistad.

s/c.

E:21/9/09

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### PROVINCIA DEL CHACO

**RESOLUCIÓN N° 89/09 – Acuerdo Sala I**

**EXPTE. 403190404-18.815-E**

Ordena el Archivo de las presentes actuaciones por Razones de Economía Procesal orden a lo establecido por el art. 60° inc b de la Ley 4159.

Recomienda a las autoridades el cumplimiento de la obligación prevista en el art. 57 de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 78/09 – Acuerdo Sala II**

**EXPTE. 403260203-17.882-E**

Declara responsables a los Sres. ROBERTO PRUNCINI, JOSE MARIA ORIETA, ALBERTO DAVID PEREA y GLADYS MABEL ACOSTA en forma solidaria y condenarlos al pago de la suma de Diecinueve mil cuatrocientos sesenta y

tres pesos con 21/100 (\$ 19.463,21), determinada como perjuicio fiscal, suma ésta a la que deberán adicionarse los intereses legales, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago.

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Art. 1º, en el plazo establecido en el Art. 84º de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86º de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Art. 2º de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 89/09 – Acuerdo Sala II  
EXPTE. 403100806-20.746-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial por ausencia de daño a las arcas del Estado, de conformidad a lo establecido por el Art. 60º). inc. b) de la Ley 4.159.

**RESOLUCIÓN N° 103/09 – Acuerdo Sala II  
EXPTE. 402070208-21.925-E**

Aplica al Sr. Intendente Municipal a/c de Villa Angela. Dr. Gustavo Rubén Javier Ferrer, una multa de Un mil pesos (\$ 1.000,-); de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, ap. 5º, inc. a), subinc. 2) de la Ley N° 4159, por haber dado cumplimiento parcial al emplazamiento efectuado por Oficio N° 884/09.

Emplaza al mismo funcionario municipal para que en el término de diez (10) días proceda a efectuar la presentación de la documentación faltante que se detalla en Providencia N° 62/09 (fs. 88), de la que se adjunta copia, bajo apercibimiento de aplicarse las normas previstas en el art. 6º), ap. 2), inc. a) y en el art. 40º, última parte, de la Ley N° 4159 (formulación de Oficio de la Cuenta).

Intima al responsable al pago de la multa aplicada, en el plazo establecido por el artículo 84º de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3º) de la presente.

*Dr. Damián Servera Serra*  
Secretario

s/c. E:16/9 V:21/9/09

**EDICTOS**

**EDICTO.-** Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Subrogante, hace saber por quince días que en autos: “**Rinaldi Luis Antonio s/Cancelación de Cheque**”, Expte. N° 1118/08, se ha ordenado la cancelación judicial de los cheques Series B N° 64945678 y N° 64945689, correspondiente a la cuenta corriente bancaria N° 0057-570003145-00 a nombre de CARBONEX S.A. del BANCO PATAGONIA SUC. PILAR PROV. DE BUENOS AIRES, Resolución que así lo ordena: “Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de agosto de 2008. AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación de los cheques correspondiente a la cuenta bancaria N° 0057-570003145-00 a nombre de CARBONEX S.A. BANCO PATAGONIA Suc. Pilar Pcia. de Buenos Aires, pertenecientes a los cheques Serie B N° 64945678, y 64945689. Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 5 y 65 Ley 24452, modificada por Ley 24760 y normativa reglamentaria. Transcurridos los cuales, sin oposi-

ción y firme que quedare el auto, se notificará al Banco indicado a sus efectos... Fdo. Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Subrogante.

*Dra. María del C. Romero*  
Secretaria de Trámite

R.N° 135.520 E:19/8 V:21/9/09

**EDICTO.-** Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de marzo de 2.009. **Autos y vistos:** En estos autos caratulados: “**Garcés, Jesús y Otro c/Nuevo Banco del Chaco s/Cancelación de Plazo Fijo**”, Expte. 1.911/08. Sec. N° 2 y según constancia de autos, **resuelvo:** I) Ordenar la cancelación de los cheques correspondientes a la cuenta bancaria N° 284055 a nombre de Jesús GARCÉS y Daniel Aníbal GARCÉS NUEVO BANCO DEL CHACO S.A., perteneciente al plazo fijo N° 284055. II) Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el art. 89, Decretó Ley 5.965/63 y Ley 20.663. Transcurridos los cuales, sin oposición y firme que quedare auto, se notificará al Banco indicado a sus efectos. Previo a expedir edictos deberá el peticionante prestar fianza personal en este tribunal, por los daños y perjuicios que pudiere ocasionar en caso de haberse pedido sin derecho la medida. III) Librese oficio al **Nuevo Banco del Chaco S.A.**, a los efectos de que el plazo fijo no será pagado por estar tramitándose en este Tribunal la cancelación del mismo. IV) Insértese copia de la presente en el expediente. Notifíquese. Regístrese. Fdo.: Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial. Secretaria de la Dra. María del Carmen Romero. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de marzo de 2.009.

*Dra. María del C. Romero*  
Secretaria de Trámite

R.N° 135.591 E:26/8 V:28/9/09

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en 9 de Julio N° 361, 1º piso, ciudad, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace conocer por quince (15) días la resolución: //sidencia Roque Sáenz Peña, 3 de agosto de 2009. CIA. **Autos y vistos:** Para resolver en estos autos caratulados: “**Coop. Agropecuaria Sáenz Peña Ltda. s/Cancelación de Cheque**”, Expte. N° 717/09, Secretaría N° 4. **Resuelvo:** I.- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuenta corriente N° 765/10, correspondiente al NUEVO BANCO DEL CHACO S.A., sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeraciones: N° 3058686, 3058672, 3058682, 3058683, 3058673, 3058681, 3058684, 3058674, 3058675, 3058676, 3077297, 3058678, 3058679, 3077298, 3058680, 3077299, 3058685, 3058687 y 3077552, correspondiendo a la cuenta corriente de COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA LTDA. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. Secretaría, 10 de agosto de 2009.

*Dra. María Sandra A. Varela*  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.609 E:26/8 V:28/9/09

**EDICTO.-** El señor Juez Civil y Comercial N° 1, Dr. Luis Alberto Pintos, hace saber por el término de quince (15) días que se tramita por ante este juzgado a su cargo la cancelación judicial de los cheques girados sobre Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Sáenz Peña, correspondiente a la cuenta corriente N° 378-009721/7, Cheques N°s 11859866 y 11959864 de fecha 18/02/2009 y 20/02/2009, correspondiente a la firma UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA, ordenado en los autos: “**Kobelak, José Gregorio s/Cancelación de Cheque**”, Expte. 348/09. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de agosto de 2009.

*Dra. María del C. Romero*  
Secretaria de Trámite

R.N° 135.716 E:4/9 V:7/10/09

**EDICTO.-** El señor Juez Civil y Comercial N° 1, Dr. Luis Alberto Pintos, hace saber por el término de quince (15) días que se tramita por ante este juzgado a su cargo la cancelación judicial del cheque girado sobre Banco Francés, Sucursal Sáenz Peña, correspondiente a la cuenta corriente N° 2266/8, Cheque N° 257558 de fecha 12/03/2009, correspondiente a la firma MAURI FERNANDEZ S.R.L., ordenado en los autos: “**González, Mario Roberto s/Cancelación de Cheque**”, Expte. 350/09. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de agosto de 2009.

*Dra. María del C. Romero*  
Secretaria de Trámite

R.N° 135.717 E:4/9 V:7/10/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalia Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Víctor Ariel GASPAS, D.N.I N° 24.762.622, de 33 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, nacido en Tres Isletas, el 29 de julio de 1975, domiciliado en Barrio Granaderos de San Martín, localidad de Tres Isletas, con principales lugares de residencia anterior en el mismo lugar, sabe leer y escribir, con estudios secundario completos, sin antecedentes penales, hijo de Victorino Gaspar (v), y de María Avelina Ojeda (v), domiciliados en Barrio Granaderos de San Martín, localidad de Tres Isletas; que en los autos caratulados: “**Gaspar Víctor Ariel s/Lesiones y Amenazas**”, Expte. N° 1961/08, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 19 de Junio de 2009. Resuelvo: I.- Trabar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000) tarea que se encomienda al Actuario. II.- ... Not. (Fdo.) Dr. José Luis Kerbel - Juez de Garantías y Dr. Fabricio Calvo - Secretario”. ///Juan José Castelli, Chaco, 2 de Septiembre de 2009. Atento al informe de fs. 96, donde consta que el imputado Víctor Ariel GASPAS, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 38/39 en Barrio Granaderos de San Martín, de Tres Isletas -Chaco-, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Líbese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not.” (Fdo.) Dra. Juana

Rosalía Nis- Fiscal de Investigación N° 1 - Dra. Raquel Maldonado - Secretaria.

*Dra. Raquel Maldonado, Secretaria*

s/c. E:11/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GOMEZ, Jorge (D.N.I. N° 23.382.610, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. San Martín y Colón, Resistencia, hijo de José María Gómez y de Raimunda Piriz, nacido en Basail (Chaco), el 10-04-73, Pront. Prov. N° 0528166 Sec. A-G), en los autos caratulados: “**Gómez, Jorge s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**”, Expte. N° 268/09, se ejecuta la Sentencia N° 54 de fecha 13/05/09, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: “... I) Condenado a Jorge GOMEZ... por el delito de Abuso sexual con acceso carnal por aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima agravado por el vínculo (arts. 120, párrafo 2º en función del inc. b) del art. 119 todos del C.P.) en Concurso real con el delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo en grado de tentativa (art. 119 3º párrafo, calific. en func. con el inc. b) del mismo art. y 42, todos ellos del C.P.) ...a la pena de **seis (6) años** de Prisión efectiva, accesorias del art. 12 C.P. Con costas. ...” Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi. Resistencia, 20 de agosto de 2009.

*Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario*

s/c. E:11/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Cristian Germán CHAVEZ, domiciliado en Pampa Alegría, Lote 119 - Sáenz Peña - Chaco; que en los autos caratulados: “**Chávez, Edgardo Jesús - Chávez, Cristian Germán s/Robo**”, Expte. N° 2182/07, se ha dictado la siguiente resolución: “Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado CHAVEZ Cristian Germán no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de notificarse de la resolución dictada en autos, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; **Resuelvo:** Declarar la Rebeldía de CHAVEZ Cristian Germán, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Not.”. Fdo.: Dr. Marcelo Fabian Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 01 de septiembre de 2009.

*Dra. Claudia Andrea Ortega*

*Abogada/Secretaria*

s/c. E:11/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación, Dra. Liliana Luppi Sub, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a HOYOS Ramon Diego, argentino, casado, D.N.I. N°10.489.754, contratista, nacido en Coronel M.L. Rico Santiago del Estero el día 23/04/1952, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 555 Pampa de los Guanacos, Santiago del Estero, hijo de Eustaquio Eloy Hoyos (f), y de Palmira Gómez (f), que en estos autos caratulados: “**Nuss Antonio Santiagos s/Denuncia**”, Expte. N° 4786/06 se ha dictado la siguiente resolución : “Pcia. R. S. Peña, 21 de Mayo de 2009...trábase embargo sobre los bienes de Ramón Diego HOYOS, hasta cubrir la suma de pesos Ochocientos (\$ 800), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito

de Participación Primario en el Delito de Usurpación (Art. 45 en función del 181 inc.1º del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.". Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino - Juez-; Dra. Mónica Trangoni-Sec. Sub." ... S. Peña, 07 de setiembre de 2009. Notifíquese a HOYOS Ramón Diego, por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P., a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo establecida en el Art. 501 del C.P.P. Líbrese Oficio al Boletín Oficial. NOT.". Fdo. Dra. Liliana Luppi, Fiscal Sub - Secretario Dr.Romero Andrés E. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 7 de septiembre de 2009.

**Dr. Andrés E. Romero**  
Abogado/Secretario

s/c. E:11/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Rodolfo Frías, DNI N° 24/25, de 21 años de edad, estado civil soltero, de profesión estudiante, nacionalidad argentina, nacido en Pje. El Asustado, el 25 de mayo de 1987, domiciliado en Barrio Güemes, localidad de Castelli, Chaco con principales lugares de residencia anterior en el mismo lugar, sabe leer y escribir, con estudios secundario completos, no posee antecedentes penales, hijo de Félix Frías (F), y de Isolina María Montenegro (V), domiciliados en Pje. El Asustado, que en los autos caratulados: "**Frías Rodolfo y Canteros Miguel Angel s/Violación de Domicilio y Amenazas y Amenazas con Armas**", Expte. N° 457/09, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 9 de Junio de 2009. Resuelvo: I.- Trabar Embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000.-) tarea que se encomienda al Actuario.- II.- ...Not.- (Fdo.) Dr. José Luis Kerbel - Juez de Garantías y Dr. Fabricio Calvo - Secretario". ...///J. J. Castelli, 3 de septiembre de 2009. Atento al informe de fs. 88, donde consta que el imputado Frías Rodolfo, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 24/25 en Barrio Guemes, Castelli -Chaco-, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la Traba de Embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Líbrese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not." (Fdo.) Dra. Juana Rosalía Nis -Fiscal de Investigación N° 1- Dra. Raquel Maldonado -Secretaria-.

**Dra. Raquel Maldonado**  
Secretaria

s/c. E:14/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** Alberto Anibal Alvarez – Juez de Paz del Juzgado de Paz de 2da. Categoría de Villa Berthet, Chaco cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados "**María Strojil y Francisco Kravacek s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 354 - F° 114/115 - Año 2009 para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo aper-

cibimiento de Ley. Villa Berthet, Chaco, 19 de agosto de 2009.

**Alberto Anibal Alvarez**  
Juez de Paz Titular

R.N° 135.877 E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** Ismael Primitivo Alvarez – Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz de 2da. Categoría de Villa Berthet, Chaco cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados "**Víctor Ledesma s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 517 - F° 126/127 - Año 2009 para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 7 de septiembre de 2009.

**Raúl A. Quintana**  
Secretario

R.N° 135.878 E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Unica, sito en calle Av. Laprida 33, Torre 2, piso 3, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Dzienisik, Nicolás Alexander s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.383/09, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores del causante, Don Nicolás Alexander DZIENISIK GRILLO, DNI N° 31.570.728, para que en término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de mayo de 2009.

**Adrián Fernando A. Farías**  
Abogado/Secretario

R.N° 135.884 E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** Dra. Ana A. B. Maza. Juez de Paz titular, Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Eusebio Cristín ASTORGA, en autos caratulados: "**Astorga, Eusebio Cristín s/Juicio Sucesorio**", Expte. 835, F° 220/221, Año 2009, Sec. 1; bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de mayo de 2009.

**Dra. María Rosa Despo**  
Secretaria

R.N° 135.885 E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** Dra. Ana A. B. Maza. Juez de Paz titular, Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Demesio GALARZA, M.I. 7.449.883, y Fermina FLORES de GALARZA, M.I. 4.185.850, en autos caratulados: "**Galarza, Demesio y Flores de Galarza, Fermina s/Juicio Sucesorio Intestado**", Expte. 1.753 F° 284/285 Año 2009, Sec. 1; bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 3 de septiembre de 2009.

**Dra. María Rosa Despo**  
Secretaria

R.N° 135.886 E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** La Dra. María Rosa Osiska, Juez de Paz de Segunda Categoría, sito en calle Robles y Pueyrredón s/ N°, de la ciudad de Campo Largo, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Don BLANCO, Martín Américo, M.I. N° 7.910.915, con domicilio en calle Pueyrredón s/N° de Campo Largo, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: **Blanco, Martín Américo**

**s/Sucesorio**”, Expte. N° 587/09, bajo apercibimiento de ley. Campo Largo, Chaco, 7 de agosto de 2009.

**Miriam Liliana Leal**  
Secretaria

R.N° 135.888 E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de AGUIRRE, Martín Luis (alias “Tincho”, D.N.I. N° 30.159.974, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en calle 2 de Febrero N° 1470, Villa Don Enrique, Resistencia, hijo de Desiderio Aguirre y de Adelina Canteros, nacido en Resistencia el 13 de diciembre de 1982, Pront. Prov. N° 32.976 CF y Pront. Nac. N° U1.551.768), en los autos caratulados: “**Aguirre, Martín Luis s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 24/09, se ejecuta la sentencia N° ... de fecha 24/06/2009, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...l) Condenando a Martín Luis Aguirre, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Robo calificado por el uso de armas en grado de tentativa en carácter de autor material, art. 166 inc. 2°, segundo párrafo en función con los arts. 42 y 45, todos del Código Penal y art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. –Ley 4.538–, a cumplir la pena de **cuatro (4) años, seis (6) meses y diez (10) días de prisión**, por el hecho acontecido el día 19/02/09, con costas... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi, Juez Cámara Segunda en lo Criminal. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal. Resistencia, 7 de septiembre de 2009.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:16/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, de R. S. Peña, Chaco, Cita por tres (3) días, y emplaza por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores de Dardo Enrique BARRERA, M.I. N° 12.555.369, con último domicilio en Mz. N° 26, Pc. N° 19, Barrio Puerta del Sol, ciudad, para que deduzcan acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: “**Barrera, Dardo Enrique s/Sucesorio**”, Expte. N° 827; F° ..., Año 2007, Secretaría N° 4, que se tramita ante el Juzgado de Civil y Comercial N° 2, sito en 9 de Julio N° 322, planta alta, de esta ciudad. 8 de septiembre de 2009.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de R. S. Peña, Chaco, Cita por tres (3) días, y emplaza por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores, de Luiza PAZ de SOTO, M.I. N° 5.879.747, y Antonio Mario SOTO, M.I. N° 3.565.929, para que deduzcan acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: “**Luiza Paz de Soto y Antonio Mario Soto s/Sucesorio**”, E. 1.914, A. 2009, Sec. 2, que se tramita ante el Juzgado de Paz Letrado, sito en Güemes N° 460, de esta ciudad. 1 de septiembre de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

s/c. E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** Dr. Héctor Hugo Osiska –Juez del Trabajo–, cita a los Derechohabientes del señor Jorge Raimundo BLANAR, M.I. N° 10.735.387, fallecido en Pcia. Roque Sáenz Peña, el día 15 de marzo de 2.009, por tres días, emplazándolos por diez días para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes, en autos: “**Prado, Nilda Beatriz y Aguilar, Rosa Isabel c/Blanar Jorge Mauro y Blanar, Jorge Raimundo s/Sumario Laboral**”, Expte. N° 25/09. Pcia. Roque Sáenz Peña, 2 de septiembre de 2009.

**Claudia M. Krema**  
Secretaria Relatora

R.N° 135.860 E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Felder, Silvia Mirta, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, piso 3°, Resistencia, cita por 3 (tres) días a herederos y acreedores de Juan FOGLIA, D.N.I. N° 2.194.165 para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Vecchio de Foglia, Luisa y Foglia, Juan s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 8.781/06. Fdo.: Dr. Raúl Alberto Juárez, Abogado, Secretario, Juzgado Civil y Comercial de la 16ª Nominación. Resistencia, 28 de julio de 2009.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 135.867 E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** Por disposición del Juez Civil y Comercial de Tercera Circ. Judicial de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, en los autos caratulados: “**Mosdien, Ester Elsa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 800/2009, se cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante Ester Elsa MOSDIEN, D.N.I. N° 11.655.904, fallecida el día 04/09/2006 en esta ciudad de San Bernardo, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 7 de septiembre de 2009.

**Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria**

R.N° 135.864 E:16/9 V:21/9/09

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Amanda Matilde Corchuelo, hace saber por tres días que a fs. 30/38 de los autos caratulados: “**Montenegro, Marcelo Fabián c/Enec S.A. y/o quien resulte responsable s/Accidente de trabajo**”, Expte. N° 1.378/07; se ha resuelto: I) Decretar la inconstitucionalidad de los arts. 21, 22 y 46 de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y, en consecuencia, la competencia de la adscripta para entender en la presente causa. II) Diferir el tratamiento del planteo de inconstitucionalidad de los arts. 39 y 6 inc. 2) de dicha ley, para la oportunidad dispuesta en los considerandos y tener presente lo dispuesto en el punto I), precedente. III) Sin costas. Firmado: Dra. Amanda Matilde Corchuelo: Juez del Trabajo Segunda Nominación, Poder Judicial Resistencia. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “**Montenegro, Marcelo Fabián c/Enec S.A. y/o quien resulte responsable s/Accidente de trabajo**”, Expte. N° 1.378/07, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Segunda Nominación, sito en Obligado N° 229, primer piso, de la ciudad de Resistencia,

capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Secretaría N° 2. Resistencia, 12 de agosto de 2009.

**Dr. Fabián Amarilla**  
Secretario Provisorio

s/c. E:16/9 V:21/9/09

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de Doña Gregoria GOMEZ, M.I. N° 0.758.438 y de Don Felipe PASCUA, M.I. N° 1.711.875, en los autos caratulados: **"Gómez Gregoria y Pascua Felipe s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1877, F° 294/295, Año 2009, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 02 de septiembre de 2009.

**Dra. María Rosa Despo, Secretaria**

R.N° 135.868 E:16/9 V:21/9/09

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, cita por tres (3) publicaciones y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RENNIS, Nicolás Andrés, M.I. N° 1.744.481 para hacer valer sus derechos en autos: **"Rennis, Nicolás Andrés s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.024 F° 264 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Machagai, Chaco, 10 de agosto de 2009.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.894 E:18/9 V:23/9/09

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai, con sede en calle Avda. San Martín N° 94, cita por tres publicaciones a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gregorio Bernardo MOREL, M.I. N° 7.517.610, para que dentro de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los caratulados: **"Galizzi, José Atilio s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 397 F° 298 Año 2009. Machagai, 2 de septiembre de 2009.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.895 E:18/9 V:23/9/09

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz letrado N° 2, Secretaría actuante a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Sr. DOMINGUEZ, Gregorio Ropoldo, L.E. 7.510.455, y Sra. DOMINGUEZ, Delia Concepción FOSCHIATTI de, M.I. 4.179.335, en los autos caratulados: **"Foschiatti de Domínguez, Delia Concepción y Domínguez, Gregorio Ropoldo s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 839/09. Resistencia, 12 de agosto de 2009.

**Sandra B. Kuc**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.904 E:18/9 V:23/9/09

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, con asiento en calle Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre 2, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Sartoris, Ricardo Pedro s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Exp. N° 9.133/07, cita

por tres días a herederos y acreedores de Don Ricardo Jorge SARTORIS, M.I. N° 4.036.623, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Fdo.: Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez. Resistencia, 22 de junio del 2009.

**Rosanna E. I. Marchi**  
Secretaria

R.N° 135.905 E:18/9 V:23/9/09

>\*<

**EDICTO.-** Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Salomón DE CUADRA, M.I. N° 3.564.846, fallecido el día 14 de mayo de 2009, con domicilio en Pueyrredón N° 435, de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos: **"De Cuadra, Juan Salomón s/Sucesorio"**, Expte. 1.592, Año 2009, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. Sáenz Peña, 1 de septiembre de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 135.908 E:18/9 V:23/9/09

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 255, Resistencia (Chaco), a fs. 58 que dice: Resistencia, 1 de abril de 2009: Atento lo manifestado y habiéndose agotado los recaudos para la localización del Sr. ESCOBAR, Víctor Hugo, DNI 13.361.431, téngase por cumplida la gestión previa, que establece el art. 145° del C.P.C.C. y cítese al demandado por edicto que se publicarán por dos –2– veces en el Boletín Oficial y en diario local, para que en el término de diez –10– días contados a partir de la última publicación comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Not. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Para que lo represente en el juicio en los autos caratulados: **"Credinea SA c/Escoibar, Víctor Hugo s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. N° 1.923/06. Secretaría, 14 de abril de 2009.

**Dra. Lilian Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.901 E:18/9 V:21/9/09

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado J. C. N° 4, sito en calle Laprida N° 33, Torre 2, Resistencia (Chaco), de la ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 7 de noviembre de 2008. D.F.: Atento lo solicitado, y habiéndose cumplimentado con el trámite previsto por el art. 145 del CPCC, cítese a los ejecutados ALVARENGA, Albino, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario, en la jurisdicción informado por el Juzgado Federal (fs. 48), para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes que los represente en el juicio. En los autos caratulados: **"Compañía Financiera Argentina S.A. c/Alvarenga, Albino s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. N° 708/07. Secretaría, 3 de abril de 2009.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.902 E:18/9 V:21/9/09

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de la ciudad de Barranqueras, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, ciudad de Barranqueras, cita por tres (3) días y emplaza por

treinta (30) días a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes dejados por don Simeón PEREZ, M.I. N° 1.753.345; y soña Saturnina FLORES de PEREZ, M.I. N° 4.916.859, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Pérez, Simeón y Flores de Pérez, Saturnina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.910/08. Dra. Marina A. Botello, Secretaria, Juzgado de Paz de Barranqueras. Barranqueras, 19 de agosto de 2009.

*Dra. Marina Botello, Secretaria*

R.N° 135.900 E:18/9 V:23/9/09

—>\*<—

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: María Lina SEQUEIRA, M.I. N° 03.728.749, en autos: "**Sequeira, María Lina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 655, F° 92, Año: 2009, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 28 de agosto de 2009.

*Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega  
Secretaria*

R.N° 135.899 E:18/9 V:23/9/09

—>\*<—

**EDICTO.-** El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial N° 1 de General San Martín, Chaco, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa, Secretaria a cargo de la Dra. Rosana A. Zeniquel, sito en calle Uruguay N° 635, 1° piso, cita por dos (2) días a todos los que se consideren con derechos a oponerse al cambio de nombre del Sr. Eucebio Mártire OJEDA, D.N.I. N° 24.763.466 para que dentro de los quince (15) días, posteriores a la última publicación, formulen oposición en los autos: "**Ojeda, Eucebio Mártire s/Modificación de Nombre**", Expte. 459/08C, bajo apercibimiento de Ley. 7 de septiembre de 2009.

*Dr. Diego Alejandro Zarza  
Secretario*

R.N° 135.913 E:18/9 V:23/9/09

—>\*<—

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la Ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de Don Héctor Alberto STELLA, M.I. N° 14.939.871 por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Stella, Héctor Alberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.519/09. Secretaría, 3 de junio de 2009.

*Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena  
Abogada/Secretaria*

R.N° 135.910 E:18/9 V:23/9/09

—>\*<—

**EDICTO.-** La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 4 de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera Doña Margarita GARCIA, M.I. N° 6.566.671, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**García, Margarita s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 398/08. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil.

*Sara B. Grillo  
Abogada/Secretaria*

R.N° 135.918 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** Dra. Lidia V. Aquino, Juez Civil y Comercial de Séptima Nominación, Avda. Laprida 33, Torre II, 2° piso, Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en Juicio Sucesorio de Pola ORLOVSKY de MONGELOS, M.I. 4.198.147, fallecida en Resistencia el día 17 de Julio del año 2001. Autos: "**Orlovsky de Mongelós, Pola s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.788/07. Resistencia, 15 de julio de 2008.

*Nancy E. Durán  
Abogada/Secretaria*

R.N° 135.920 E:18/9 V:23/9/09

—>\*<—

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo Rogelio Omar ACOSTA (a) Roge (DNI N° 34.900.809, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Quinta N° 116 del B° San Cayetano, hijo de Mario Acosta y de victoria Pérez, nacido en Sáenz Peña el 6 de marzo de 1990), en los autos caratulados: "**Acosta Rogelio Omar s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 146/09, se ejecuta la sentencia N° 60 de fecha 04/04/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Rogelio Omar Acosta, de circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de Robo con armas (art. 166 Inc. 2°, 1° sup. del C.P. en función del tipo básico - art. 164 del C.P.), a la pena de **cinco (5) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., sin costas, por haber sido representado en su defensa por el defensor Oficial. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII)... Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva -Juez-, Dra. Elina I. Vigo -Sec.-". Presidencia Roque Sáenz Peña, 9 de septiembre de 2009.

*Esc. Juan Antonio Parra  
Secretario*

s/c. E:18/9 V:25/9/09

—>\*<—

**EDICTO.-** Dra. Ana María O. Fernández, Juez del Juzgado del Trabajo N° 1, sito en Obligado N° 229, P.B., de la Ciudad de Resistencia, cita a los que consideren con derechos respecto del Sr. Héctor Alberto STELLA, D.N.I. N° 14.939.871, quien falleciera en la localidad de Margarita Belén el 27/3/03, por tres días para que dentro del término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Abatte, Susana Graciela por sí y en Representación de sus Hijos Menores Lucas Alberto Stella y Marcelo David Stella c/S.E.C.H.E.E.P. y/o La Segunda A.R.T. S.A. y/o Quien Resulte Responsable s/Accidente Acción Civil Art. 1.113**", Expte. N° 21.410/03. Secretaría, 31 de agosto de 2009.

*Dra. María L. Rajoy Urrutia, Secretaria*

R.N° 135.926 E:18/9 V:25/9/09

—>\*<—

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la VI Circunscripción Judicial, de la ciudad de J. J. Castelli, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplazo por 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con dere-

cho a los bienes dejados por el causante CASTELLANO, Claudio, DNI N° 7.531.495, para que dentro de treinta días, posteriormente a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Castellano, Claudio s/Sucesorio**", Expte. N° 213/08. Sec. Unica. Castelli, Chaco, 30 de abril de 2008.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 135.927 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** La Dra. Fedinczik, Mirtha Delia, Juez titular Juzgado de Paz Letrado, VI Circunscripción Judicial de la Ciudad de J. J. Castelli, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplazo por 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GUZMAN, Bernabé, DNI N° 7.433.054, y Nemecia VERA, DNI N° 2.425.426, para que dentro de treinta días, posteriormente a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Guzmán, Bernabé y Nemecia Vera s/Sucesorio**", Expte N° 54/09. Juzgado de Paz Letrado. Castelli, Chaco, 6 de marzo de 2009.

**Dra. Mariela Elisabet Gisdacnci**  
Secretaria

R.N° 135.928 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** La Dra. Delia F. Galarza, Juez del Juzgado de Paz, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y/o acreedores por tres (3) días emplazando a todos los que consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos dejados por el causante ROSSI, César Claudio, M.I. N° 4.363.784, en autos caratulados: "**Rossi, César Claudio s/Sucesorio**", Expte. N° 287/09. Gral. José de San Martín, Chaco, 4 de septiembre de 2009.

**Mónica Adriana González**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.929 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** Aquiles, Amador Riquelme, Juez de Paz y Falta de la localidad de Fontana, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. DAUD, Héctor, M.I. 7.086.179 a fin de que comparezcan en los autos caratulados: "**Daud, Héctor s/Juicio Sucesorio**", Expt. N° 96/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de septiembre de 2009.

**Dra. Selva Leopolda Puchot**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.934 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, 1° Piso de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Avalos, Rubén y Ortíz de Avalos, Petronila s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7177/09, cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de Rubén Avalos y Petronila Ortíz de Avalos a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de agosto de 2009.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.936 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** Orden del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación a cargo de la Dra. Lidia V. Aquino /// ...sistencia, 3 de agosto de 2009. Atento lo solicitado y constancias de la causa, publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a Laureano Ramón García D.N.I. 17.474.218 para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 509, inc.2 del C.P.C.C.). Not. Fdo. Dra. Lidia V. Aquino Juez, en los autos caratulados "**Municipalidad de Resistencia c/García Laureano y Salvador m. Rossi y Cia. y/o Quien Resulte Responsable y/o Quien Resulte Propietario y/o Quien Resulte Poseedor Expte. 9.507/98**". Lo transcripto es copia fiel de la parte pertinente de la resolución que obra en los autos citados. Expido el presente testimonio que firmo y sello en la Sala de mi público despacho, en Resistencia a los 12 días del mes de Agosto del año 2009. Dra. Nancy E. Durán Abogada-Secretaria Juzgado C. y C. N° 7.

**Dra. Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:21/9/09

**EDICTO.-** El Sr. José Alberto Rozas, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de la localidad de General Pinedo, Chaco, en autos caratulados: "**Cejas Victoriano s/Sucesorio**", Expte. N° 837, Fº. 227, Año 2009, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Victoriano CEJAS, M.I. N° 8.606.654, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. General Pinedo, Chaco, 07 de septiembre de 2009.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.N° 135.938 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** Mariel A. Pelaye, Juez de Paz suplente, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, CITA por TRES DIAS y EMPLAZA por TREINTA DIAS, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NAZARIO AGUIRRE, M.I. N° 2.544.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Aguirre Nazario s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**"; Expte. N° 859. Fº N° 227/09, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 1. General Pinedo, 8 de septiembre de 2009.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.N° 135.939 E:21/9 V:25/9/09

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
PRODUCCIÓN Y EMPLEO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1046/2009

**Objeto:** El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la adquisición de un mil trescientos (1.300) camisas de gabardina con logo, un mil trescientos (1.300) pantalones de gabardina y seiscientos (600) pares de botines, los que serán destinados a beneficiarios del Programa Jefes de Hogar, Programa de Empleo Comunitario o

Trabajadores Incorporados al Seguro de Capacitación y Empleo en el Marco del Programa de Inserción Laboral.

**Lugar y fecha de apertura:** La apertura se realizará en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, sito en Calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso, el día 05 de octubre de 2.009, a las 09:00 horas.

**Presentación de sobres:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, hasta las 9:00 hs. del 05/10/2009.

**Presupuesto oficial:** El monto total previsto para la adquisición consignada en el artículo precedente, se ha estimado en Pesos ciento cincuenta y cuatro mil (\$ 154.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos ocho (\$ 8,00), en estampa Provincial, las que podrán adquirirse en la "Administración Tributaria Provincial" de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 95 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** La venta de los pliegos se realizará en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, sito en Calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso.

**C.P. Diego Joaquín Ballesta**

*Director de Administración*

s/c. E:11/9 V:21/9/09

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOBERNACION  
LICITACION PUBLICA N° 533/09

**Objeto:** referente a la adquisición de veintidós mil (22.000) litros de nafta súper en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área Gobernación, por un monto estimado de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00).

**Venta de pliegos:** Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia-Chaco.

**Apertura:** 17 de Septiembre de 2009 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia-Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos ochenta mil (\$ 80.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

*Graciela Miranda, Jefe Dpto. Contable*

s/c. E:11/9 V:21/9/09

PODER JUDICIAL DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACION PUBLICA N° 020/09

**Objeto:** Adquisición de útiles para oficinas

**Destino:** Distintas dependencias judiciales

**Fecha de apertura:** 06 de octubre de 2009

**Hora:** -09:00-

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia. - Chaco.

3) **Internet** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) En papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

*Jefe de Departamento Provisorio*

s/c. E:11/9 V:21/9/09

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 045/09

**Objeto:** Llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Pavimentación, iluminación, señalización y trabajos complementarios de la Av. Nicolás Rojas Acosta, entre Av. Paraguay y calle León Zorrilla".

**Presupuesto oficial:** Pesos, seis millones nueve mil seiscientos cinco con treinta y cinco centavos (\$ 6.009.605.35).

**Lugar, fecha y hora de apertura de sobres:** Secretaría de Economía, el día 24 de Septiembre del 2009, a las 10,00 horas.

**Venta de pliegos:** Desde el día 10 al 21 de Septiembre del 2009, en Dcción. de Compras, sito en Av. Italia 150, días hábiles de 7,30 a 11,30 horas.

**Valor del pliego:** Seis mil nueve con sesenta y un centavos (\$ 6.009,61).

**Jorge Pablo Irala**

*Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas*

s/c. E:16/9 V:21/9/09

PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 126/09-S

EXPTE. N° E13-2009-548-E

**Objeto:** "S/adquisición de muebles para oficinas".

**Presupuesto oficial:** \$ 36.000,00.

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto cotizado.

**Consulta y venta de pliegos:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

**Lugar y fecha de apertura:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 30/09/09 a las 10:00 horas.

**Precio del pliego:** Pesos Quince con 00/100 (\$ 15,00).

**EL ADMINISTRADOR GENERAL**

**C.P.N. Antonio R. Prette**

*A/C. Direcc. Financ. y Contabilidad*

s/c. E:16/9 V:21/9/09

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

18° DISTRITO - CHACO

LICITACION PRIVADA N° 01/09

**Objeto:** Adquisición de un (1) automóvil Sedan de 4 puertas y una (1) camioneta pick up de 5 puertas, Turbo Diesel.

**Presupuesto Oficial:** Pesos Ciento Ochenta y Nueve mil (\$ 189.000,00).

**Costo del Pliego:** Sin costo.

**Recepción de Sobres:** Han de recibirse hasta el día 01/10/2009 - 13.00 hs. en la Mesa Gral. de Entradas y Salidas del 18° Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco.

**Acto de Apertura:** 02/10/09, a las 10:00 Hs. en Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco.

**Retiro de Pliegos:** Área Licitaciones y Compras, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco de 7:00 a 14:00 Hs.

**Pliego de Bases y Condiciones Generales** se encuentra a disposición en el Área Licitaciones y Compras del 18° Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco, C.P. (3500) Tel.: (03722) 446729 / 426060 / 422891. Interno 216.

**Víctor R. Escalante**

*Enc. Compras y Licitación*

R. Nº 135.882

E:21/9 V:23/9/09

—————>\*<—————

PROVINCIA DEL CHACO

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*

Llámase a **Licitación Pública N° 1927/2009 Expte. N° E6-2009-7266-E** a realizarse la apertura: El día 05/10/2009 a las 09:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **guantes de cirugía**, con destino a las distintas Zonas Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos novecientos dieciocho mil doscientos ochenta (\$ 918.280,00) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 240,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*

++++++

Llámase a **Licitación Pública N° 1931/2009 Expte. N° E6-2009-7273-E** a realizarse la apertura: El día 05/10/2009 a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de descartables **guantes de examinación y textiles**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos novecientos veintiséis mil novecientos noventa y cinco con setenta centavos (\$ 926.995,70) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 240,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*

++++++

Llámase a **Licitación Pública N° 1932/2009 Expte. N° E6-2009-7275-E** a realizarse la apertura: El día 05/10/2009 a las 11:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **insumos radiológicos**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos ochocientos treinta y tres mil setecientos treinta y uno con noventa y cuatro centavos (\$ 833.731,94) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 220,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*

++++++

Llámase a **Licitación Pública N° 1933/2009 Expte. N° E6-2009-7270-E** a realizarse la apertura: El día 05/10/2009 a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de descartables **gasas y apósitos**, con destinos

a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos ochocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y cuatro con cincuenta centavos (\$ 898.234,50) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 230,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*

++++++

Llámase a **Licitación Pública N° 1953/2009 Expte. N° E6-2009-7267-E** a realizarse la apertura: El día 06/10/2009 a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **descartables especiales y tubos**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos quinientos ochenta y un mil doscientos veintitres con sesenta centavos (\$ 581.223,60) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 05/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 150,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*

++++++

Llámase a **Licitación Pública N° 1954/2009 Expte. N° E6-2009-7274-E** a realizarse la apertura: El día 06/10/2009 a las 11:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **descartables agujas y jeringas**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos seiscientos cincuenta y un mil trece con cuarenta y cuatro centavos (\$ 651.013,44) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 05/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 170,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*

++++++

Llámase a **Licitación Pública N° 1955/2009 Expte. N° E6-2009-7269-E** a realizarse la apertura: El día 06/10/2009 a las 09:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **descartables varios**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos ochocientos treinta y dos mil novecientos setenta y nueve con sesenta centavos (\$ 832.979,60) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 05/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 140,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*

**Germán E. Schulz, a/c. Dpto. Compras**

s/c.

E:21/9 V:25/9/09

—————>\*<—————

**PODER LEGISLATIVO**

PROVINCIA DEL CHACO

**LICITACION PUBLICA N° 144/09**

**Objeto:** Adquisición de cartuchos de tóner.

**Fecha y hora de apertura:** 13 de Octubre de 2009 a las 10,00 horas.

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 168, 2do. Piso, Resistencia.

**Informe y entrega de pliegos:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 08,00 a 12,00 horas.

**Valor del pliego:** Pesos cien (\$ 100,00), en papel sellado de la DGR.

**Presupuesto estimado:** Pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00).

**C.P. Marta Graciela Veppo**  
Directora de Administración

s/c. E:21/9 V:31/9/09

## CONVOCATORIAS

### SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de octubre del 2009, a las 10,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.

3.- Consideración de la gestión del Directorio. Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Julio Antonio Eiden**  
Presidente

R.N° 135.916 E:18/9 V:25/9/09

### INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Inverchaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de Octubre de 2009, a las 11,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Disolución de la sociedad Inverchaco S.A.
- 3.- Asumir por parte de la Sociedad Inverchaco S.A. todos y cada uno de los pasivos existentes a la fecha y/o los que se produjeran en el futuro, incluyendo capital y costas del juicio iniciado al Presidente de la misma.
- 4.- Elección de la Comisión Liquidadora.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Juvencio Gómez**  
Presidente

R.N° 135.917 E:18/9 V:25/9/09

### SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de octubre de 2009, a las 9,30 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Osmar Osvaldo Medina**  
Presidente

R.N° 135.914 E:18/9 V:25/9/09

### INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Inverchaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de Octubre de 2009, a las 11,00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2007.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Juvencio Gómez, Presidente**

R.N° 135.915 E:18/9 V:25/9/09

### ASOCIACION CIVIL MANOS LABORIOSA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Manos Laboriosas convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 20 horas, en su domicilio legal de San Buenaventura del Monte Alto N° 550, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea;
- 2- Consideración del Balance General, Memoria,

Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio del año 2008-2009, cerrado el 30 de junio del año 2009;

3- Asuntos Varios de Interés comunitario.

**Dina Hermina Gianfranchi**, *Secretaria*  
**Cáceres, Gabriela Alejandra**, *Presidente*

R.Nº 135.924

E:21/9/09

>\*<

**ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE BARRANQUERAS**

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Barranqueras, tiene el agrado de convocar a los Socios de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sito en la calle Saavedra 5399, de esta localidad, el día 24 de octubre de 2009, a las 20,00 hs., para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Elección de dos Socios, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio N° 20, período comprendido entre el 01-08-08 al 31-07-09.

**Lorenza Canteros**

*Secretario*

R.Nº 135.925

**Ilda María Zuanich**

*Presidenta*

E:21/9/09

>\*<

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VELEZ SARFIELD**

*Tres Isletas - Chaco*

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Social Vélez Sársfield, de Tres Isletas, Chaco, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto de esta Institución, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2009, a las 21,00 horas, en sus instalaciones de Avenida Güemes y Dr. Moglia, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos (2) socios para suscribir el acta juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Institución.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas Complementarias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, comprendido entre el 1° de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008.
3. Actualización de cuotas sociales y de ingreso.
4. Designación de tres (3) socios para conformar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos.
5. Renovación parcial de la Comisión Directiva, que comprende:
  - Elección de seis (6) miembros titulares en reemplazo de los señores Wladimiro Héctor Szymaczek, Wladimiro Primorac, Francisco Solano Barrios, Darío Alberto Suárez, Mateo Primorac y Daniel Natalicio Santa Cruz por culminación de mandato y por el término de dos (2) años y un (1) miembro en reemplazo del señor Miguel Ángel Albarracín por fallecimiento.
  - Elección de seis (6) miembros suplentes, en reemplazo de los señores Sergio Ricardo García, Pedro

Raúl Sveda, Luis Alberto Cuadros Primorac, Rosendo Omar Duarte, Facundo Julián Barrios y Walter Eloy Britos Mercado por culminación de mandato y por el término de un (1) año.

- Elección de cuatro (4) miembros Revisores de Cuentas, en reemplazo de los señores Demetrio Levkov, Oscar Horacio Petriette, Juan Levkov y Ricardo Rodríguez, por culminación de mandato y por el término de un (1) año.

**Wladimiro H. Szymaczek**

*Secretario General*

R.Nº 135.922

**Walter E. Kremer**

*Presidente*

E:21/9/09

>\*<

**CONSORCIO CAMINERO N° 87 RADISCOCK BELICH**

*EL PALMAR - CHACO*

**CONVOCATORIA**

*Estimados Asociados:*

Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 87 Radiscok Belich, resolvió en la reunión del día 04 de Septiembre del año 2009, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Octubre del año 2009, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social, situada en el Lote N° 12, Sección XXIV, El Palmar, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 01 de Agosto del año 2008 y el 31 de Julio del año 2009. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.
- 3.) Incorporación y baja de socios.
- 4.) Fijación del valor de la cuota societaria.
- 5.) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros.
- 6.) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3.565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 87 Radiscok Belich:
  - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: Emilio BELICH, Secretario: Eusebio RODRIGUEZ, Vocal Suplente Primero: Pánfilo PONCE, Vocal Suplente Segundo: José SEIFI, Vocal Suplente Cuarto: Vicente de Paúl POGONZA.
  - b) Vocal Titular Tercero: Santiago Javier SANCHEZ (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de General Pinedo).
  - c) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Segundo: Carlos Constante PETROVICH y Revisor de Cuentas Suplente Segundo: Humberto SAUCEDO.

**Nota:** De los estatutos; artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripcio-

nes de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto.

**Eusebio Rodríguez**

Secretario

R.N° 135.930

**Emilio Belich**

Presidente

E:21/9/09

>\*<  
**ASOCIACION CRISTIANA  
 IGLESIA DE JESUCRISTO**  
 CONVOCATORIA A LA  
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Asociación Cristiana Iglesia de Jesucristo se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 04 de octubre de 2009, a las 16 hs., en la sede social, sita en Avenida Rodríguez Peña 56, de la ciudad de Resistencia. Se pondrá a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Informe sobre las causas por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario de Bienes, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Situación Patrimonial, del período comprendido entre el 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008. Informe de los revisores de cuentas.
- 3°) Determinación de la cuota social.
- 4°) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

**Gustavo A. Ferrando**

Secretario

R.N° 135.933

**Juan Ferrando**

Presidente

E:21/9/09

>\*<  
**HOTEL GALA S.A.**  
 CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Octubre de 2009, a la hora 15:00 horas en el domicilio de la sociedad, sito en Juan D. Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día**:

- 1°) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.
- 2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 13 finalizado el 31 de agosto de 2009.
- 3°) Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
- 4°) Elección del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

**Agustín P. A. Altieri**

Presidente

R.N° 135.932

E:21/9 V:30/9/09

>\*<  
**CASINOS GALA S.A.**  
 CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Octubre de 2009, a la hora 11:00 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a

los efectos de tratar el siguiente **orden del día**:

- 1°) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.
- 2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, Estado de Situación Patrimonial consolidado, Estado de Resultados consolidados y notas complementarias consolidadas con Hotel Gala S.A. y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
- 3°) Distribución del resultado del ejercicio y Asignación de dividendos a los accionistas y los Honorarios a Directores y Síndicos.
- 4°) Elección de Directores y Síndicos. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

**Jorge G. Laffue**

Presidente

R.N° 135.931

E:21/9 V:30/9/09

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
 NACIONALES DE LUZ Y FUERZA DEL CHACO**

*PCIA. R. S. PEÑA - CHACO*

**CONVOCATORIA**

Estimados compañeros:

A efectos de cumplir con lo dispuestos por la Dirección de Personas Jurídicas, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jubilados y Pensionados Nacionales de Luz y Fuerza del Chaco, convocamos a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestras instalaciones de Mariano Moreno 479 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, el día 17 de octubre de 2009, a partir de las 09,00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Elección de dos asambleístas para firmar el presente acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2° Consideración y aprobación de la memoria, ingresos y egresos del 6° ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.
- 3° Informe de secretaría sobre el aumento a jubilados y pensionados de Luz y Fuerza s/Circular N° GP N° 19/09 de Anses, p/Ley 24.241 y anteriores.
- 4° Reiteración pedido a la empresa de devolución de los aportes descontados de los haberes en los años 1996/97 (ley 4256) s/Nota N° 015 del 21-05-08.
- 5° Informe sobre saldo deuda Sindicato del Chaco de \$ 1.410,00.

**Nota:** Una hora después de la fijada para la convocatoria, la asamblea se realizará con validez cualquiera sea el número de los asociados presentes.

**León Fernández**

Secretario

R.N° 135.937

**Mariano Judis**

Presidente

E:21/9/09

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL "COMPARSA HAWAIIANITOS"**

*VILLA ANGELA - CHACO*

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

La Asociación Civil "Comparsa Hawaiianitos", convoca a la Asamblea Anual Ordinaria prevista para el día 24 de

